

Credicorp Capital Colombia S. A.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de resultados integrales (ORI), de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Credicorp Capital Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el Numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros de los fondos de capital privado y fondos de inversión colectiva administrados por la Sociedad Comisionista y que forman parte de sus libros auxiliares, relacionados a continuación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

El siguiente es el resultado de los procedimientos mencionados en el párrafo anterior:

Fondos de Inversión Colectiva

1. Fondo De Inversión Colectiva Inmobiliario Cerrado Inmoval (59501).
2. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Fonval (58756).
3. Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Fonval Acciones Dinámico (59105).
4. Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Fonval Derechos Económicos 2020 (59422).
5. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Fonval Deuda Corporativa (58883).
6. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Renta Fija Colombia (58897).
7. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Fonval Global Acciones (58918).
8. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Fonval Global Balanceado III (58927).



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

9. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Fonval Global Estratégico (58928).
10. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Renta Fija (58921).
11. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Fonval Renta Fija Alto Rendimiento (76770).
12. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Fonval Global Visión (58973).
13. Fondo De Inversión Colectivo Inmobiliario Inmoval Desarrollos Inmobiliarios En Vivienda (59954).
14. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Deuda Corporativa Latinoamericana (67066).
15. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Fonval Derechos Económicos 2026 (83314).
16. Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Fonval Global Estructurado IX (85018).
17. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Fonval Acciones Valor (58907).

Fondos de Capital Privado

1. Fondo De Capital Privado Compartimento Cpval Sector De Hidrocarburos En Liquidación (59560).
2. Fondo De Capital Privado Cpval Compartimento Sector Térmico En Liquidación (59950).
3. FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (61112).
4. FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Liquidez I (71846).
5. Fondo De Capital Privado Emprendimiento E Innovación SP (59523).

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Credicorp Capital Colombia S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Credicorp Capital Colombia S. A., de los fondos de capital privado y fondos de inversión colectiva que son administrados por la sociedad comisionista, forman parte de sus libros auxiliares y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.



A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Sociedad Comisionista sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los fondos administrados por la Sociedad Comisionista, dicha responsabilidad recae sobre los inversionistas.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad y de los Fondos bajo su administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables de la dirección de la Sociedad Comisionista, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Credicorp Capital Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de marzo de 2020.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sonia Cristina Gutiérrez Tirado', written over a horizontal line.

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
9 de marzo de 2020

Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Comisionista de Bolsa

A la Asamblea de Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

9 de marzo de 2020

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Comisionista y los fondos administrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 diciembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2019 y 31 diciembre de 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Comisionista, al 31 de diciembre de 2019 y 31 diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2019 y 31 diciembre de 2018.
- d. La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, vigentes al 2019, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores. La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal


Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	27,341	21,408
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de deuda	8.1	1,149,747	1,223,580
Instrumentos de patrimonio	8.2	65,051	46,136
Instrumentos financieros activos derivados de negociación	9	35,128	28,603
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		1,249,926	1,298,319
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	10	3,046	2,951
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		3,046	2,951
Total instrumentos financieros a valor razonable		1,252,972	1,301,270
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Operaciones del mercado monetario (activas)	11.1	551,095	432,629
Operaciones de contado activo	11.2	29,661	16,945
Cuentas por cobrar, neto	12	12,249	15,327
Total instrumentos financieros a costo amortizado		593,005	464,901
Inversión en asociadas	13	1,918	1,335
Equipos de uso propio	14	3,915	4,282
Derechos de uso	15	6,976	-
Activos intangibles	16	9,459	9,233
Activos por impuesto de renta			
Impuesto diferido activo, neto	17	6,436	-
Otros activos	18	13,276	27,675
Total activos		1,915,298	1,830,104
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros por operaciones en corto	19	396,401	259,160
Instrumentos financieros pasivos derivados de negociación	9	48,193	38,575
Total pasivos financieros a valor razonable		444,594	297,735
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones financieras	20.1	60,699	33,478
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	11.1	1,188,069	1,314,139
Operaciones de contado pasivo	11.2	32,262	18,891
Cuentas por pagar	20.2	6,390	4,133
Total pasivos financieros a costo amortizado		1,287,420	1,370,641
Provisiones			
Para contingencias legales	21	-	320
Total provisiones		-	320
Pasivo por impuesto sobre la renta			
Impuesto diferido pasivo, neto	17	-	883
Beneficios a empleados	22	32,236	24,812
Pasivo por arrendamiento	23	8,158	-
Otros pasivos	18	5,267	8,412
Total pasivos		1,777,675	1,702,803
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	25	60,402	60,402
Prima en colocación de acciones		3,712	3,712
Reservas		46,950	33,514
Utilidades o pérdidas		23,447	27,239
Otros resultados integrales		3,112	2,434
Total patrimonio de los accionistas		137,623	127,301
Total pasivos y patrimonio		1,915,298	1,830,104

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

Mansol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)


CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Ingresos operacionales			
Ingresos financieros y valoración de inversiones	26	617,057	567,930
Comisiones y honorarios	27	108,597	98,225
Servicios		4,081	2,946
Dividendos y participaciones		3,176	987
Arrendamientos		29	29
Total ingresos		732,940	670,117
Gastos operacionales			
Gastos financieros y valoración de inversiones	29	546,607	509,658
Beneficios a empleados		95,237	86,652
Otros gastos administrativos		42,543	37,251
Servicios de intermediación		13,367	12,968
Depreciación derecho de uso		3,440	-
Arrendamientos operativos		2,054	4,046
Amortización de activos intangibles		2,111	1,958
Depreciación		1,376	1,002
Gastos intereses arrendamiento		604	-
Deterioro de cuentas por cobrar	12	418	396
Total gastos		707,757	653,931
Otros ingresos y gastos	28	2,402	2,090
Ingresos por recuperación de deterioro		361	973
		2,763	3,063
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		27,946	19,249
Impuesto a las ganancias	17	5,552	5,813
Utilidad neta del año		22,394	13,436
Utilidad neta por acción		35.76	21.45
Número de acciones suscritas y pagadas, comunes y preferenciales		626,255,450	626,255,450

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal


Mansol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T


Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores
Ltda.
(Ver mi informe adjunto)


CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (ORI)
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Utilidad neta del periodo por operaciones continuas	22,394	13,436
Utilidad neta del periodo	22,394	13,436
Partidas que pueden ser subsecuentes reclasificadas a resultados		
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	678	1,403
Total otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos	678	1,403
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos	23,072	14,839
Utilidad neta por acción	36.84	23.69

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


 Ramón Eduardo Méndez Jiménez
 Representante Legal

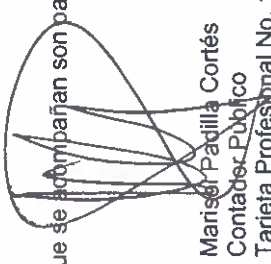

 Mansol Padilla Cortés
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 115422-T

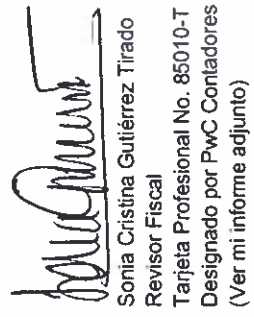

 Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

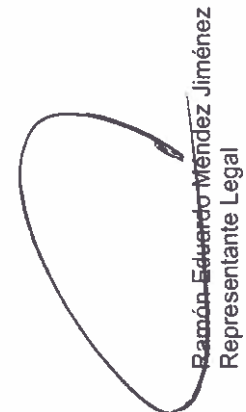
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Patrimonio de los Accionistas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad o pérdida acumulada	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo a 1 de enero de 2018	60,402	3,712	41,324	25,220	1,031	131,689
Liberación reservas	-	-	(7,810)	7,810	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(18,494)	-	(18,494)
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	(733)	-	(733)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	13,436	-	13,436
Otros resultados integrales	-	-	-	-	1,403	1,403
Saldo a 31 de diciembre de 2018	60,402	3,712	33,514	27,239	2,434	127,301
Saldo a 1 de enero de 2019	60,402	3,712	33,514	27,239	2,434	127,301
Apropiación de reservas	-	-	13,436	(13,436)	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(12,750)	-	(12,750)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	22,394	-	22,394
Otros resultados integrales	-	-	-	-	678	678
Saldo a 31 de diciembre de 2019	60,402	3,712	46,950	23,447	3,112	137,623

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T


Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)


Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		22,394	13,436
Ajuste por:			
Depreciación de equipos de uso propio	29	1,376	1,002
Depreciación derecho de uso	29	3,440	-
Deterioro en cuentas por cobrar	12	418	396
Amortización de activos intangibles	29	2,111	1,958
Recuperaciones por deterioro en cuentas por cobrar	12	(361)	(973)
(utilidad) valoración de derivados de negociación	26	(136,909)	(199,923)
Pérdida valoración de derivados de negociación	29	174,520	199,075
(utilidad) valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	26 y 29	(65,513)	(47,142)
(utilidad) pérdida valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio		(16,186)	3,262
Pérdida (utilidad) en valoración de operaciones de contado		2	(69)
Impuesto a las ganancias	17	12,871	5,594
Impuesto diferido, neto	17	(7,319)	219
Efecto por diferencia en cambio en instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa)	26	(240)	(1,127)
Efecto por diferencia en cambio en instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)	29	229	1,024
Efecto por diferencia en cambio en cuentas por cobrar		18	(14)
Efecto por diferencia en cambio en cuentas por pagar		7	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
(Aumento) en operaciones de mercado monetario - Activos		(118,465)	(144,486)
(Aumento) en operaciones de contado		(12,718)	(694)
Aumento en pasivos financieros en operaciones de contado		13,371	8,737
Disminución (aumento) en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	133,441	(94,190)
Disminución en Instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa)		130,624	213,827
(Disminución) en instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)		(165,131)	(205,411)
Disminución en cuentas por cobrar	12	3,003	3,599
(Disminución) aumento en operaciones del mercado monetario pasivas		(126,070)	107,264
Disminución (aumento) en otros activos	18	14,399	(16,386)
(Disminución) en impuestos gravámenes y tasas		(5,552)	(5,813)
(Aumento) disminución impuesto diferido neto		(7,319)	219
(Aumento) en cuentas por pagar		2,250	1,752
(Disminución) en provisiones	21	(320)	(7)
Aumento en pasivos instrumentos financieros por operaciones en corto		137,241	171,377
(Disminución) en otros pasivos	18	(3,145)	(22)
Aumento en beneficios a empleados	22	7,424	1,089
Aumento obligaciones financieras		26,602	5,151
Intereses pagados		619	382
Intereses pagados por pasivo arrendamiento		(604)	-
Dividendos Recibidos		3,176	987
Efectivo neto generado por las actividades de operación		23,684	24,093
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de equipo de uso propio		(1,009)	(644)
Adiciones de activos intangibles		(2,337)	(3,702)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión		(3,346)	(4,346)
Flujo de efectivo en actividades de financiación			
Dividendos en efectivo	25	(12,750)	(18,494)
Pasivo por arrendamiento pagado		(1,655)	-
Efectivo neto (usado en) actividades de financiación		(14,405)	(18,494)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	7	5,933	1,253
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		21,408	20,155
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		27,341	21,408

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionista y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado o de terceros que estén en poder de la Sociedad Comisionista

A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Comisionista Credicorp Capital Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Sociedad Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, del fondo de inversión colectiva, del fondo de capital privado o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Comisionista que se describen a continuación:

- 1) "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 2) Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 3) Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 4) Estatutos de la Sociedad Comisionista y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Sociedad Comisionista

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondos de capital privado, de terceros que estén en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Sociedad Comisionista, y de los negocios que administre se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Sociedad Comisionista para salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondo de capital privado o de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Sociedad Comisionista de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado o de terceros que estén en poder de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Sociedad Comisionista aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Sociedad Comisionista son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Sociedad Comisionista o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Sociedad Comisionista son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Sociedad Comisionista, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Sociedad Comisionista durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Sociedad Comisionista en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Sociedad Comisionista y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera, estructuración y administración de inversiones en títulos de deuda, inversiones en compañías, inversiones en títulos de contenido económico, ingresos por comisiones, manejo del efectivo, adherencia de clientes en los fondos de inversión colectiva y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Sociedad Comisionista para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, riesgo de contraparte – SARIC, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Sociedad Comisionista a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que durante el año 2019:

- 1) En la Sociedad Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 33% han sido implementadas y el 67% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Sociedad Comisionista.
- 2) Los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
- 3) La Sociedad Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, riesgo de contraparte – SARiC, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Credicorp Capital Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sonia Cristina Gutiérrez Tirado', with a horizontal line underneath.

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
9 de marzo de 2020

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

CONTENIDO

1.	ENTIDAD REPORTANTE	2
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	3
3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS	25
4.	JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	26
5.	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	27
6.	ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES.....	41
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	43
8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	45
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (ACTIVOS Y PASIVOS)	47
10.	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	48
11.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	50
12.	CUENTAS POR COBRAR, NETO.....	51
13.	INVERSIONES EN ASOCIADAS	54
14.	EQUIPOS DE USO PROPIO.....	55
15.	DERECHOS DE USO	57
16.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	58
17.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	59
18.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	64
19.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	64
20.	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	65
21.	PROVISIONES.....	66
22.	BENEFICIOS A EMPLEADOS	67
23.	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	68
24.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	69
25.	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	72
26.	INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES	74
27.	COMISIONES Y HONORARIOS	74
28.	OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	75
29.	GASTOS OPERACIONALES	76
30.	ACTIVOS ADMINISTRADOS	79
31.	MANEJO DE CAPITAL ADECUADO.....	79
32.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	79
33.	ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN.....	80
34.	EVENTOS SUBSECUENTES	80
35.	CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY.....	80

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Credicorp Capital Colombia S. A. (en adelante la Comisionista), entidad de carácter privado cambió su razón social de Probolsa Montoya y Cía. S. A., a la de Corretaje de Valores S. A. - Correval S. A., según Escritura Pública No. 4613 de la Notaría 4 de Bogotá de agosto 24 de 1987; así mismo por Escritura Pública Número 1352 de la Notaría 11 de Bogotá D.C. de mayo de 1993, la sociedad cambió su nombre por el de Corretaje de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, pudiendo usar la sigla Correval S. A.; mediante Escritura Pública No. 219 de la Notaría 11 de Bogotá, del 31 enero 1996, la sociedad matriz, Correval S. A., absorbió mediante fusión la sociedad subsidiaria Colombiana Research & Investment Services Crissa S. A., la fusión entre las dos sociedades fue autorizada con la Resolución 093 de enero 31 de 1996. La Sociedad cambia su razón social a la de Correval S. A., mediante escritura pública No 646 de la Notaría 11 de Bogotá del 29 marzo de 2000.

El 1 de junio de 2010, se constituyó una filial llamada Correval Panamá S. A. sociedad anónima creada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 67949, Documento 1669844 de la sección mercantil del registro público, autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución CNV No. 389 - 10 del 24 de septiembre de 2010.

El 25 de abril de 2012, se constituyó una filial llamada Correval Fiduciaria S. A. mediante Escritura Pública No. 884 de la Notaría de Bogotá, inexacta escrita el 2 de mayo de 2012.

El Holding Financiero de Perú, Credicorp a través de su subsidiaria Banco de Crédito de Perú - BCP, adquirió el 51% de Correval S. A. Comisionista de Bolsa el 8 de mayo de 2012 con la aprobación de las autoridades del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2012, la Comisionista llevó a cabo un proceso de escisión de algunos de sus activos, ninguno de ellos necesario para su operación, a favor de dos sociedades receptoras. El proceso contó con las autorizaciones necesarias por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia. La escisión se perfeccionó con el otorgamiento de la escritura pública No. 05525 otorgado en la Notaría 48 del Círculo de Bogotá el día 24 de octubre de 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 01681453 del Libro IX.

El 6 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No. 4.266 de la Notaría de 48 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de septiembre de 2013 bajo el Número 101765157 del libro IX, la Comisionista cambió su nombre de Correval S. A. por el de Credicorp Capital Colombia S. A.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Acta No. 75, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la venta del 92.442857% de Credicorp Capital Fiduciaria a Credicorp Holding Colombia S. A. S., quedando con un porcentaje de participación del 94.957143%. En 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción para realizar la transacción por tanto aprobó su enajenación.

En 2016 Credicorp Capital Ltda., a través de su subsidiaria Credicorp Holding Colombia, adquirió el 30.32% de participación de la Comisionista y a través de Artigas Global Corp. y Coby Business Inc. adquirió el 17.658% quedando con una participación del 98.97%.

El 14 de noviembre de 2017, se celebra el contrato de compraventa de acciones de Correval Panamá entre Atlantic Security Bank y la Comisionista procedida de la autorización del Gobierno Panameño.

El 22 de noviembre de 2017, se perfecciona la venta de la inversión, fecha en la cual se realizó el último registro contable de la inversión Correval Panamá en la Comisionista.

En abril de 2017, el porcentaje de participación que la Comisionista tenía en Credicorp Capital Fiduciaria S. A. se incrementó por la cesión de acciones de Secolinsa S. A. S. y Andre Kurt Schober Maya.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Objeto social de la Comisionista:

- a) Desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, b) Operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; c) Administrar valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, d) Administración de portafolios de inversión, e) Efectuar asesoría en el mercado de capitales, f) Realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa, autorizado mediante comunicación del 16 noviembre de 1999, g) Administración de portafolios de terceros autorizado mediante Resolución 336 de mayo de 1999, mediante comunicación del 14 abril de 2000 autorizó celebrar contratos de corresponsalía, h) Actuar como intermediarios del mercado cambiario de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 510 de 1990.

La Comisionista en la actualidad tiene un término de duración según la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 31 de diciembre del 2100.

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 34 # 6 - 65, Matricula 02301259 de 7 de marzo de 2013, y realiza operaciones a través de tres oficinas ubicadas en las ciudades de Cali en la Calle 22 Norte No. 6ª 24, Medellín en la Carrera 43A No. 1 Sur 100 y Barranquilla Carrera 51 79 34 local 107.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Comisionista contaba con 496 y 509 empleados, respectivamente con vinculación a término indefinido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, vigentes al 2017, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporó el impuesto a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Esta nota explica el impacto de la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos que introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera de la Comisionista y también revela las nuevas políticas contables que se han aplicado desde el 1 de enero de 2019.

Arrendamientos

- **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019**

Contabilidad del arrendatario

La Comisionista adoptó la NIIF 16 - Arrendamientos desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento, sin necesidad de re-expresar las cifras comparativas para el período de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019.

La Comisionista toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Comisionista, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para desmantelar y restaurar el activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5,000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Comisionista. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16 - Arrendamientos

Tras la adopción de la NIIF 16 - Arrendamientos, la Comisionista a partir del 1 de enero de 2019, reconoció pasivos relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos (estándar derogado). Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de interés incremental.

Los derechos de uso asociados a los activos por arrendamientos corresponden a oficinas y se midieron a un importe igual al pasivo por arrendamiento. No hubo contratos de arrendamiento onerosos que hubieran requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en el reconocimiento inicial.

La Comisionista reconoció el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos por \$10,367, como se muestra a continuación:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Compañía	Activo fijo antes de aplicación 31 diciembre 2018	Derecho de uso al 1 de enero de 2019	Activo fijo y derecho de uso luego de aplicación	Impacto sobre total de activo fijo	Impacto sobre total activos
Credicorp Colombia Capital	4,282	10,367	14,649	242%	0.7%

Compañía	Gasto por alquileres 1 enero al 31 de diciembre de 2018	NIIF 16 - Arrendamientos (1 enero al 31 diciembre de 2019)			Impacto
	(NIC17)	Gasto financiero	Gasto depreciación	Total	
Credicorp Colombia Capital	2,849	604	3,440	4,039	1,190

	1 de enero de 2019
Compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018	12,217
Se descuenta utilizando la tasa incremental de endeudamiento del 7.36% y 7.99%	13,581
(Menos): arrendamientos a corto plazo reconocidos como gastos bajo el método lineal	678
(Menos): arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos bajo el método lineal	2,536
Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	10,367

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al aplicar la NIIF 16 - Arrendamientos por primera vez, la Comisionista usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

La Comisionista también ha elegido no volver a evaluar si un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial. En cambio, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4 que determinan si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018**

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Comisionista tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.3. Bases contables

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros.
- El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas se registran de la siguiente manera:

a) Inversiones en entidades donde se tiene control:

Las inversiones patrimoniales de la Comisionista en entidades donde tiene el control de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, en las cuales se establece que una entidad tiene control en otra entidad cuando se tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o se tiene control administrativo, denominadas filiales o subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de la inversión. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 31 de diciembre de 2019, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. Los resultados de la Comisionista al 31 de diciembre de 2019 incluyen su participación en el resultado del período de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos deberán cumplir con lo establecido en la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

b) Inversiones en asociadas:

Las inversiones en entidades donde no se tiene control, pero la Comisionista sí posee una influencia significativa se denominan “Inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan al costo más las valorizaciones o desvalorizaciones acumuladas. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

2.4. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros.

2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro “Diferencia en cambio”.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo con cada transacción

que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe, y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Medición Inicial

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Comisionista o el importe recibido en la cuenta bancaria.

Los equivalentes de efectivo al principio deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el equivalente en efectivo.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejarán el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y caja menor y otros depósitos a la vista.

2.7 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Activos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La Comisionista valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. (antes Infovalmer S. A.). El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta su vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República de Colombia, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a costo amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Comisionista no tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La contabilización del cambio en el valor presente se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Comisionista cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas:

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio.

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República de Colombia y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas. Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito.

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Comisionista. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal.	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable.	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo.	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E incobrable.	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

⁽¹⁾ Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

Instrumentos financieros derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

2.10.1. No requerir una inversión neta inicial; o

2.10.2. Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los párrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

En la Comisionista, las operaciones con derivados no se enmarcan en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el Capítulo 18 numeral 6 de la Circular 100 de 1995. Estos se tratan de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado y sus fluctuaciones se registran en el estado de pérdidas y ganancias.

2.8. Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

2.8.1 Operaciones en repos

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Comisionista compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Comisionista conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Comisionista vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Comisionista retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

2.8.2 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando la Comisionista adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.8.3 Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que la Comisionista transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.8.4 Operaciones de contado

Son aquellas en las que la Comisionista con base en lo dispuesto en el artículo 2.8.1.1 del Título Octavo de la Parte Segunda de la Resolución 400 de 1995 de la Sala General de la Superintendencia de Valores, o normas que lo sustituyan o lo subroguen, se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

2.8.5 Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. Para las cuentas por cobrar de largo plazo, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado al valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019, la Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable.

2.9 Equipo de uso propio

Los equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Comisionista mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Activo	Vida útil
Equipos de oficina	Entre 3 y 7 años.
Muebles y enseres	10 años.
Equipo de computación	Entre 4 y 5 años.
Vehículos	5 años.

En cada cierre contable, la Comisionista evalúa si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Comisionista analiza si efectivamente

existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Comisionista estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

2.10 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Comisionista en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

Al 31 de diciembre de 2019 la Comisionista no tenía contratos de arrendamiento financiero.

2.11 Activos intangibles

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Comisionista se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan los criterios mencionados anteriormente se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden al costo menos amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulado, la cual se realiza durante su vida útil estimada así:

Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 8 años.

Deterioro de intangibles

Se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Comisionista concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Comisionista referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Comisionista no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

Deterioro

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Comisionista reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Indicadores externos de deterioro:

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Comisionista.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Comisionista considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Deterioro de equipo de uso propio

Al cierre de cada ejercicio contable, la Comisionista analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Comisionista analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

2.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Comisionista o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.7 anterior.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.13 Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.13.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Comisionista reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el programa de acciones BAP Credicorp y bono cumplimiento que se detalla a continuación:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Bonificación BAP

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta “asociación” beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio de largo plazo consistente en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, “Acción BAP Credicorp”. Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

Bono de cumplimiento

Además de los beneficios legales, la Comisionista otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto de la Comisionista. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadera en el mes de marzo del período siguiente al cierre.

2.13.2 Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

La Comisionista no cuenta con beneficios post- empleo y beneficios a largo plazo.

2.14 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Comisionista, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Comisionista y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Frente al reconocimiento del descuento de tributario del Impuesto de Industria y Comercio, en el impuesto de Renta, la Comisionista determinó, reconocer el gasto por la totalidad del Impuesto de Industria y Comercio, con el ánimo de determinar el gasto por provisión del impuesto de renta, incluido el efecto del descuento del Impuesto de Industria y Comercio, Esto basado en el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP-10-00747-2019).

2.15 Ingresos

2.15.1 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, se reemplazó la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, la NIC 11 - Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones.

La Comisionista adoptó el 1 de enero de 2018 la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de manera prospectiva, reconociendo el efecto de adopción inicial de esta norma.

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisiones y la administración de fondos de inversión, patrimonios autónomos y encargos fiduciarios por la compra y venta de valores en el mercado de valores son reconocidos cuando la Comisionista realiza operaciones en firme a nombre de los clientes y se registran en el rubro “**Ingresos por comisiones**” del estado de resultados.

2.15.2 Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro “valoración derivados de negociación” por cada subyacente.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados integrales. Para los períodos presentados los principales costos y gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integral corresponden a los “Gastos financieros y valoración de inversiones”, “Gastos por beneficios a los empleados” y “Servicios de intermediación”, entre otros.

2.17 Baja de activos y pasivos financieros

2.17.1 Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Comisionista ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la total de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Comisionista ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

2.17.2 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

2.18 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.19 Utilidad neta básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

2.20 Arrendamientos

2.20.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Comisionista tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Tras la adopción de la NIIF 16 - Arrendamientos, la Comisionista a partir del 1 de enero de 2019, reconoció pasivos relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos (estándar derogado).

2.21 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por la Comisionista no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

2.22 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción y el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.23 Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión sólo cuando la Comisionista tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.24 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

Partida	Base de medición
Instrumentos de deuda, patrimonio y derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Equipo de uso propio	Costo histórico de adquisición.
Ingresos	Valor razonable
Costos y gastos diferentes a instrumentos financieros medidos a valor razonable	Costo histórico

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Comisionista se describe a continuación:

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Según análisis realizado por la administración en Comisionista de sus asesores tributarios se determinó que para el período 2019 no se contaba con circunstancias en las que existiera incertidumbre frente al tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias para dar aplicación a la CINIIF 23.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance.

Según el análisis de la NIIF 17 Contratos de Seguro para la Comisionista se determinó que no hay ningún impacto a 31 de diciembre de 2019.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período incluyen los siguientes:

4.1. Negocio en marcha:

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, es revelado en la nota 6. Estimaciones de valores razonables: se determinan de acuerdo con la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de las variables utilizadas en la medición de este.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. En este juicio, se consideran como datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.3. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

4.4. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4.5 Términos del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Comisionista considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

Durante el año 2019, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación fue un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos de \$10,367.

4.6 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Comisionista respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Comisionista revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.7 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

4.8 Bono de cumplimiento

La medición de la provisión de bono de cumplimiento está sujeta a la estimación y juicio de la administración de la Comisionista respecto al cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto.

5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Comisionista le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

La Comisionista actualmente realiza actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo de la Comisionista.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, aquel que resulta de la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR) por tipo de estrategia, sobre los cuales se tiene un control intraday de acuerdo con las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de dichos límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alarma y de Stop Loss.

En este sentido, a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de posición propia, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra limitada al nivel de VeR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Adicionalmente, las características propias del portafolio como una duración promedio de mediano plazo, participación en más de la mitad del portafolio en títulos emitidos por el gobierno nacional y la adopción de instrumentos propios de cobertura, son elementos que aportan de manera importante en la disminución respecto a la exposición de riesgo de mercado del portafolio.

Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para mitigar este riesgo, tanto para posición propia como para terceros, la Comisionista:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Comisionista.
- Goza de un sistema de administración de Riesgo de Mercado sólido que es practicado por los colaboradores de la Comisionista.
- Hace parte del grupo Credicorp que direcciona hacia el desarrollo de las mejores prácticas en cuanto a la gestión de riesgo.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos, la Comisionista es muy cuidadosa en el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de las operaciones que puedan estar por fuera de mercado.
- Para operaciones de reporto por cuenta de clientes realiza la verificación y aprobación de las condiciones de dichas operaciones previo al registro de las mismas, con el fin de monitorear el cumplimiento de políticas internas y límites normativos aplicables a estas operaciones de liquidez.
- Verifica que se cumplan con los niveles de garantías adecuados para operaciones de liquidez por cuenta de clientes y operaciones de cuentas de margen.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por la norma en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

Metodología de medición del riesgo de mercado

La Comisionista cuenta con modelos internos y normativos para el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), el cual permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, con base en un análisis de volatilidad de estos como base de medición de riesgo asociado a la posición.

El uso de la metodología (VeR) permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible. Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente, y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

El valor en riesgo vigente para la Comisionista ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXI, Anexo 1 de la Circular Externa 009 de 2007.

La metodología estándar prevista por la Superintendencia Financiera de Colombia, está diseñada para agrupar las exposiciones a los riesgos de mercado en cinco módulos, los cuales fueron diseñados compilando los distintos factores de riesgo existentes. Adicionalmente, este modelo no contempla correlaciones entre módulos, pues la agregación de los distintos riesgos se hace de forma aritmética, lo que lo convierte en una medida más ácida del riesgo total.

La metodología estándar se compone de cinco módulos, como se muestra a continuación:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva.
- Riesgo de credit default swaps.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR).

Medición del riesgo de tasa de cambio

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re-expresando su equivalente en moneda legal.

Medición de riesgo de precio de acciones

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición de riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

Riesgo de credit default swaps

El cálculo del riesgo credit default swaps en adelante (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS, y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 01 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018.

El VeR normativo es medido de manera diaria y reportado a los entes de control correspondientes.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se debe sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la relación de solvencia.

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2019, la exposición a riesgo de mercado del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo de VeR normativo por factores acorde al Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
31 de diciembre de 2019				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	11,293	24,560	39,154	27,129
Tasa de cambio	1	834	6,221	230
Acciones	469	2,185	5,085	2,111
Fondos de inversión colectivas	12	12	12	12
CDS	-	-	-	-
VeR Total	11,775	27,591	50,472	29,482

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

VeR Valores máximos, mínimos y promedio

	31 de diciembre de 2018			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	11,184	21,945	37,013	19,513
Tasa de cambio	21	607	2,615	58
Acciones	408	1,292	3,937	794
Fondos de inversión colectivas	11	11	11	11
VeR Total	11,624	23,855	43,576	20,376

Adicional al modelo normativo, la Comisionista cuenta con modelos y metodologías de medición de riesgo de mercado internos o gerenciales con metodologías paramétrica e histórica. El detalle de las metodologías de cálculo del VeR Normativo y Gerenciales, se encuentran descritas en el “Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM” de la Comisionista.

Análisis de sensibilidad

A continuación, se incluye un análisis de sensibilidad del impacto en VeR del promedio del portafolio de títulos de deuda a valor razonable durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 o 50 puntos básicos “PB”.

31 de diciembre 2018	Promedio del portafolio	25 puntos básicos (PB)	50 puntos básicos (PB)
19,378	23,856	21,705	24,033
31 de diciembre 2019	Promedio del portafolio	25 puntos básicos (PB)	50 puntos básicos (PB)
29,481	27,591	32,429	35,377

Así mismo el discriminado de la relación de solvencia con corte 31 de diciembre de 2019, acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

Cálculo relación de solvencia

Patrimonio técnico vigente	102,468
Activos ponderados por nivel de riesgo - APNR	75,280
Valor en riesgo mercado	29,480
Valor en riesgo operativo	16,782
Relación de solvencia del día 31 de diciembre de 2019	17.39%

De manera diaria la Comisionista monitorea los niveles de solvencia verificando que sean los adecuados, según lo exigido por la Normatividad.

A partir del 16 de agosto del 2019, se realizó la puesta en marcha del Decreto 415 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010, exigiendo un factor de ponderación para el riesgo operacional entre el 12% y el 16%.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El factor de ponderación obtenido en la Autoevaluación diseñada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe ser utilizado para la determinación del valor de la exposición por riesgo operacional a la que se refiere el Decreto 415 de 2018.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre el precio razonable.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual monitorea las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y establece unos límites máximos por la línea de negocio que se monitorean diariamente y que se encuentran definidos acordes a la capacidad de la Comisionista en la obtención de liquidez y el apetito de riesgo de la misma.

Las políticas con relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentran centralizadas en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República de Colombia y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente.

Esta gestión se encuentra complementada de una parte por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y, por otra con la definición al interior de la Comisionista de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros tienen límites definidos y aprobados por el Comité de Riesgo y Junta Directiva, y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Comisionista.

Metodología de medición

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el fundamento regulatorio del capítulo VI de la circular básica y contable (C. E. 100 de 1995).

Posición propia

El indicador de riesgo de liquidez IRL de la Comisionista es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el indicador de riesgo de liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En este sentido, para las fechas de corte 28 de diciembre del 2018 y 30 de diciembre de 2019 se dio cumplimiento a los mínimos establecidos por el Regulador:

Indicador 28 de diciembre del 2018	Banda 1 día 1	Banda 2 día 2 a 7
Indicador de riesgo de liquidez - monto	29,825	26,079
Indicador de riesgo de liquidez - razón	293.73%	236.24%
Indicador 30 de diciembre del 2019	Banda 1 día 1	Banda 2 día 2 a 7
Indicador de riesgo de liquidez – monto	33,507	28,541
Indicador de riesgo de liquidez - razón	344%	253%

• **Fondos de inversión colectiva (FIC)**

Con respecto a la administración del riesgo de liquidez en los FICs con pacto de permanencia administrados por la Comisionista, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

La Comisionista cuenta con un modelo de Valor en Riesgo de Liquidez (VaR) el cual permite estimar el monto máximo que pudiera descender el valor del FIC debido al comportamiento de los ingresos y egresos a un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo específico.

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superintendencia financiera de Colombia descrita en el Anexo 3 del capítulo VI de la Circular Contable y Financiera (C. E. 100 de 1995).

Adicional a lo descrito anteriormente en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez las cuales son:

- Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
- Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para los fondos sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas acorde con los lineamientos de cada uno de los fondos.
- Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

5.3. Riesgo contraparte

Se entiende por riesgo de contraparte la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en sus operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Para su gestión se cuenta con el sistema de gestión SARiC aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones, atendiendo estándares internacionales y los lineamientos normativos establecidos en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera.

El SARiC se enfoca en el estudio y análisis de los clientes, emisores y contrapartes en los que se tiene exposición por eventuales deterioros en su perfil crediticio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su capacidad de pago.

Para la medición y control del riesgo se definen niveles de exposición o aceptación máxima, los cuales son aprobados por la instancia correspondiente según el régimen de atribuciones vigente y refrendados de acuerdo con la periodicidad establecida por el Regulador.

Para garantizar el cumplimiento de esos niveles se tienen implementados límites y controles, siendo los más relevantes:

- Cupos de negociación: Estos cupos aplican a clientes y contrapartes y deben ser verificados por el front office antes de proceder con el cierre de una operación.
- Cupos para el manejo de liquidez: Estos cupos limitan la disposición de efectivo en productos del pasivo (cuentas de ahorro, CDTs) ofrecidos por entidades financieras. Aplican para la posición propia y para los fondos de inversión colectiva (FIC)
- Cupos emisor: Límites de inversión para la posición propia y para los FICs en instrumentos patrimoniales y de deuda emitidos por una misma entidad. Los cupos son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.
- Cupos de inversión para fondos de inversión colectiva especiales: Cupos de inversión específicos para los fondos de inversión colectiva de contenido crediticio.
- Contratos marco: Acuerdos bilaterales extensivos a operaciones de derivados OTC que permiten pactar mecanismos de mitigación, procedimientos en caso de incumplimiento y otras condiciones especiales. En lo que respecta a riesgo de crédito, pueden incorporar el establecimiento de un umbral por debajo del cual la contraparte se obliga a reconocer a la firma un determinado importe a manera de reconstitución de garantías, adelantar un recouping o activar la terminación anticipada del acuerdo, entre otros.

El ajuste de las operaciones a los cupos aprobados se verifica diariamente a través de procesos de monitoreo en línea asistidos con herramientas de software. La inobservancia de los cupos/límites genera la aplicación de un régimen sancionatorio que puede repercutir en la retención y descuento de la comisión para el gerente comercial, así como en la suspensión temporal o definitiva del cupo para el cliente o contraparte.

El desempeño operacional y financiero de los clientes, contrapartes y emisores se evalúa periódicamente con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición.

Exposición al riesgo de crédito

Para efectos de cuantificar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR) correspondientes a operaciones de mercado, estimado de acuerdo con la metodología establecida para el cálculo de la relación de solvencia en el artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010 y modificatorios.

Se debe tener presente que bajo la metodología de APNR se ponderan al 0% las inversiones en títulos o valores del Banco de la República o de la Nación, así como las operaciones de liquidez en que aquellas y/o una cámara de riesgo central funjan como contrapartes.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Estimada la exposición según emisor/contraparte, los modelos internos de evaluación del perfil crediticio permiten asignar una rating o calificación interna que homologa la escala de ratings local y por tanto permite un ordenamiento y caracterización de los niveles de riesgo de la siguiente forma:

- **Riesgo bajo:** Emisiones con rating interno o emitido por agencia calificadora en grado de inversión (AAA a BBB-)
- **Riesgo medio:** Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (BB+ y BB-)
- **Riesgo alto:** Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (B+ y D)

De acuerdo con los criterios y consideraciones establecidos en las metodologías de evaluación del perfil crediticio, la exposición a riesgo de crédito tenía la siguiente composición a 30 de diciembre:

	Títulos de dDeuda	Inversiones patrimoniales	Derivados	Operaciones de total liquidez 1/ Total	
	2019	2019	2019	2019	2019
Exposición riesgo de crédito					
Riesgo bajo	7,462	12,029	14,932	37	34,461
Riesgo medio	-	1,966	-	-	1,966
Riesgo alto	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	95	-	-	95
Total	7,462	14,090	14,932	37	36,522

Exposición al riesgo por sector económico

	Títulos de deuda	Inversiones patrimoniales	Derivados	Operaciones de total liquidez 1/ Total	
	2019	2019	2019	2019	2019
Exposición riesgo de crédito					
Sector financiero	4,091	10,723	14,932	37	29,783
Sector real	3,225	3,367	-	-	6,592
Entidades	146	-	-	-	146
Total	7,462	14,090	14,932	37	36,522

1 / Operaciones de reporto o repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores que no son compensadas por cámara.

Como resultado de la gestión adelantada no se presentaron incumplimientos que se hayan materializado en pérdidas para la firma.

Garantías

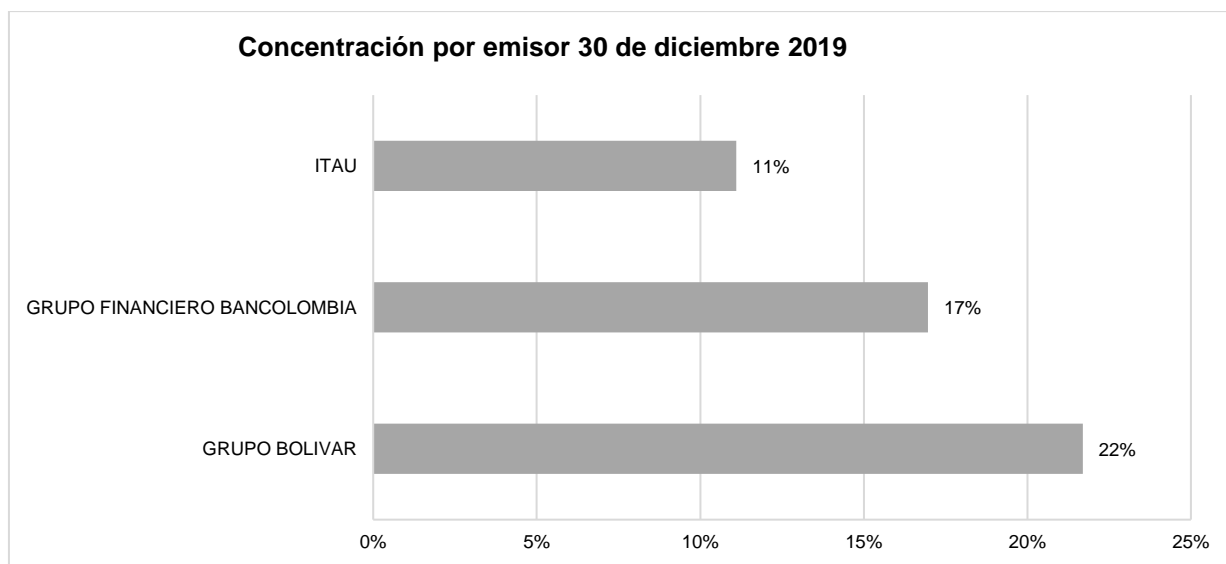
Según el tipo de operación o activo se determina un nivel de garantía inicial y de ajuste posterior conforme con los requerimientos regulatorios y las políticas internas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Se hace un monitoreo diario con el fin de identificar y notificar la necesidad de ajuste de garantías en los tiempos y formas establecidos por los entes de control.

Concentración del riesgo de crédito

Los niveles de concentración por emisor se monitorean de manera diaria y siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y sus modificatorios. Los límites son controlados por las mesas de negociación con el acompañamiento de la Unidad de Riesgos.

A continuación, se presentan las tres mayores situaciones de concentración por emisor con respecto al límite de Patrimonio Técnico de la posición propia al corte del 30 de diciembre del 2019.



EMISOR	COP \$MM
GRUPO BOLIVAR	20,999
GRUPO FINANCIERO BANCOLOMBIA	16,422
ITAÚ	10,749

La administración del riesgo de contraparte se complementa con un seguimiento diario de la política de inversión de los fondos de inversión colectiva (FIC), con el fin de verificar el cumplimiento de los mandatos y límites establecidos en los respectivos reglamentos.

5.4 Riesgo operativo o riesgo operacional

La gestión de riesgo operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

El Sistema de Administración de riesgo operacional en la Comisionista está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades.

El Sistema de Administración de riesgo operacional le ha permitido a la Comisionista fortalecer el entendimiento oportuno de los riesgos operativos a los que está expuesta la entidad, y así poder establecer los controles que mitiguen y reduzcan los errores, a través de procesos identificados y controlados, participando desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitoreando permanentemente los riesgos y asegurando la continuidad del negocio ante un evento adverso.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

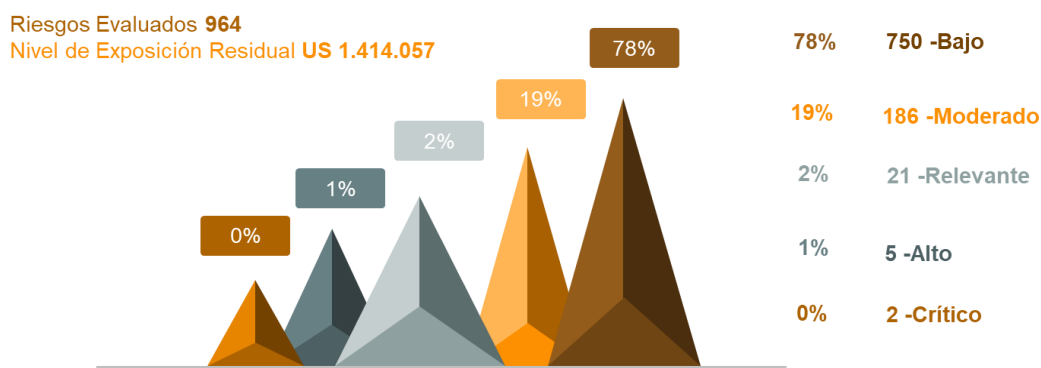
La Comisionista tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de riesgo operacional, la Junta Directiva, comités y en general todos los colaboradores.

A continuación, se exponen aspectos importantes de cada componente de la gestión de riesgos operacionales:

1. Identificación y evaluación de riesgos: Durante el año 2019 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles con base en la revisión de los procesos, obteniendo así la medición del nivel de exposición inherente y residual al que está expuesto la compañía, dicha información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva. De igual forma, se evaluaron nuevos productos, procesos, cambios significativos y proveedores críticos.

El siguiente gráfico corresponde a la composición del mapa de riesgos residuales por criticidad, en el cual se muestra que el 97% de los riesgos están en niveles bajos y moderados, y el 3% equivalente a un total de 28 riesgos de la Comisionista se distribuyen entre relevante, alto y crítico.

Mapa de riesgo por criticidad – Gestión riesgo operativo



En la actividad de actualización de los riesgos operacionales y de exposición al riesgo de la Comisionista se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- La materialización de eventos presentados durante el año según su impacto.
- El seguimiento a procesos críticos de la Comisionista.
- Cambios normativos o regulatorios que se puedan dar en los procesos.
- Nuevos productos y cambios significativos en procesos.

Teniendo en cuenta el ultimo criterio, la unidad de riesgo operativo acompañó el proceso de evaluación de varias iniciativas, logrando con los dueños de estas surtir el proceso de identificación, evaluación de riesgos y salida a producción de 5 iniciativas, las cuales estaban orientadas a mejorar y ampliar nuestra oferta de servicios.

2. Gestión de monitoreo de riesgos: a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de la Comisionista gestionados por los dueños de los procesos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Comisionista tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al comité de riesgo regional como al comité de riesgo operacional local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

Durante el año no se presentaron alertas en los indicadores, ya que todos se mantuvieron en los umbrales permitidos. Los niveles óptimos de los indicadores muestran que durante el 2019 el nivel de pérdidas por riesgo operacional estuvo dentro de los rangos esperados y el apetito de riesgo de la organización.

3. Continuidad de negocio: Desde la unidad de riesgo operativo para el año 2019 se trabajó en la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión de continuidad de negocio, identificando oportunidades de mejora y brechas existentes desde los diferentes componentes de la gestión de continuidad: Respuesta a emergencias, recuperación de desastres, continuidad de negocio y manejo de crisis.

- Gestión del plan de respuesta a emergencias: La Comisionista participó en el simulacro nacional de octubre evacuando las sedes de Bogotá, Medellín y Barranquilla; y en el mes de noviembre la evacuación de la sucursal Cali.

Tanto la ejecución de las pruebas de evacuación, como la activación real del plan en escenario de contingencia en el 2019, permitieron evaluar la eficiencia de este e identificar oportunidades de mejora, así como los avances que se han tenido en el plan como resultado de un trabajo continuo en capacitación de brigadistas, concientización de los funcionarios y mejoras en las herramientas de detección y alerta en las sedes.

- Gestión del plan de recuperación de desastres y continuidad de negocio: en el mes de octubre se realizó el traslado del Centro Alterno de Operaciones (CAO) y del Centro Alterno de Procesamiento (CAP).

Simulando la ocurrencia de un evento de interrupción crítica, que impidiera el ingreso a la oficina principal de la Comisionista y que además afectará el funcionamiento del Centro Principal de Procesamiento de Datos (CPP), en el mes de noviembre se realizó la prueba integral de continuidad de negocio de manera coordinada y controlada con los procesos críticos, ejecutando la prueba paralelamente con la operación normal en día hábil. Como resultado de la prueba, se concluyó que el 82% de las actividades de los procesos críticos se ejecutaron de manera satisfactoria y 18% tienen oportunidades de mejora.

- Gestión del plan de manejo de crisis: por diferentes situaciones que se presentaron de carácter interno y externo en el transcurso del año, fue necesario activar el comité de manejo de crisis, establecer y desplegar las estrategias suficientes, para continuar la operación de Credicorp, así como fue necesario activar algunos planes de contingencia operativa.

4. Eventos de riesgo operacional: Se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la Comisionista.

Este año la Comisionista documentó 138 eventos de riesgo operacional de los cuales 56 generaron una pérdida económica equivalente a \$343 millones reportadas en nuestras cuentas contables SARO y una recuperación de un evento del año 2017 por el valor de \$21 millones. Generando un efecto al cierre del año 2019 de \$322 millones.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

5. Cultura y capacitación: En el año 2019 la Gerencia de riesgo operacional realizó 5 capacitaciones dirigidas a los dueños de los procesos, gestores de riesgo y colaboradores en general:

- Capacitación presencial de activos de la información: 78% de participación.
- Capacitación virtual de continuidad del negocio (Capacitación masiva para todos los colaboradores): 99.2% de participación.
- Capacitación presencial de continuidad del negocio como preparación para la prueba: 100% de los asistentes a la prueba.
- Capacitación presencial del sistema de administración de riesgo operativo: 100% de las áreas convocadas.
- Capacitación virtual del sistema de administración de riesgo operativo (Capacitación masiva para todos los colaboradores): 95.93% de participación.

5.5 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

- a) Responsabilidad Individual: La gestión de la Comisionista, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) Exhaustividad: Todo empleado de la Comisionista está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Comisionista en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) Independencia: Los empleados de la Comisionista deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) “Estándares más altos”: En la consecución de sus objetivos, la Comisionista deben siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Comisionista han establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos
- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Comisionista, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Comisionista.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Comisionista, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Comisionista, que permitan mantener la independencia de la Comisionista y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Comisionista.

6. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y

derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2019

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS				
Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,078,878	1,911	-	1,080,789
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	9,190	59,768	-	68,958
Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable	1,088,068	61,679	-	1,149,747
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados				
Acciones corporativas	48,856	16,117	-	64,973
Fondos de inversión colectiva	-	78	-	78
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	48,856	16,195	-	65,051
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	67	-	67
Forward de títulos	-	252	-	252
Swap tasa interés	-	34,809	-	34,809
Total derivativos de negociación	-	35,128	-	35,128
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,136,925	113,002	-	1,249,926
PASIVOS				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	1,982	-	1,982
Forward de títulos	-	1,874	-	1,874
Swap tasa interés	-	44,337	-	44,337
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	48,193	-	48,193

31 de diciembre de 2018

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS				
Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,136,149	-	-	1,136,149
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	11,927	-	-	11,927
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1,850	72,458	-	74,308
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	1,196	-	1,196

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable	1,149,926	73,654	-	1,223,580
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados				
Acciones corporativas	46,058	-	-	46,058
Fondos de inversión colectiva	-	78	-	78
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	46,058	78	-	46,136
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	1,585	-	1,585
Forward de títulos	-	214	-	214
Swap tasa interés	-	26,804	-	26,804
	-	28,603	-	28,603
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,195,984	102,335	-	1,298,319
PASIVOS				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	5,962	-	5,962
Forward de títulos	-	1,538	-	1,538
Swap tasa interés	-	31,075	-	31,075
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	38,575	-	38,575

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentan reclasificaciones del valor razonable ni inversiones catalogadas en nivel 3.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Depósitos en bancos (a)	12,673	7,303
Efectivo en garantía (b)	12,256	13,818
Depósitos	2,409	284
Caja menor	3	3
Total efectivo y equivalentes de efectivo	27,341	21,408

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

No existen restricciones sobre el efectivo disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- (a) A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Comisionista mantiene fondos en efectivo:

Entidad	Calificación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
DAVIVIENDA (1)	AAA	8,098	70
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	2,714	3,653
BANK OF AMERICA (2)	AAA	1,300	-
BANCOLOMBIA	AAA	381	184
BANCO CITIBANK (3)	AAA	101	3,365
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	71	23
HELM BANK	AAA	5	-
COLPATRIA	AAA	3	8
Total depósitos en bancos		12,673	7,303

Para el cierre de diciembre de 2019 frente al cierre efectuado en diciembre 2018 se evidencian los siguientes aspectos relevantes:

- 1) El Banco Davivienda ofrece una mejor tasa frente a los demás bancos. La finalidad de las cuentas de ahorros en esta entidad es generar rendimientos de los recursos de posición propia, teniendo en cuenta el límite autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 2) El Banco Bank of América presenta un aumento frente al saldo manejado al cierre de 2018, dado que el manejo que tiene esta cuenta es por liquidez y aquí se manejan los recursos de la posición propia.
- 3) El Banco Citibank presenta una disminución importante frente al saldo manejado al cierre de 2018, dado que los recursos de la posición propia se están manejando al cierre en el banco Bank of America.

Los demás bancos no presentan variaciones significativas en sus saldos al 31 de diciembre de 2019 frente al cierre a 31 diciembre de 2018.

- (b) Efectivo en garantía:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Derivados OTC	11,779	13,454
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	400	173
Cámara de compensación de divisas	44	-
Banco UBS	33	33
ADRS	-	158
Total efectivo en garantía	12,256	13,818

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

8.1 Instrumentos financieros negociables en título de deuda

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,076,507	1,142,391
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	61,554	5,685
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	6,673	74,308
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	5,013	1,296
Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1,149,747	1,223,580

A continuación, los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con derivados, simultaneas y repos, cuyo tiempo de cumplimiento depende del subyacente que puede ir hasta un año, estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos representativos de deuda en garantía		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	40,060	51,712
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	2,150	958
Emitidos o garantizados por otro sector real	165	776
Total instrumentos representativos de deuda en garantía	42,375	53,446

8.2 Negociables en instrumentos de patrimonio

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
En pesos colombianos		
Acciones corporativas	64,973	46,058
Derechos fiduciarios	78	78
Total instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	65,051	46,136

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Grado de inversión	1,214,720	1,269,638
Sin calificación o no disponible	78	78
Total calidad crediticia de las inversiones negociables	1,214,798	1,269,716

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2019			Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	15,760	120,960	944,069	1,080,789
Títulos deuda privada	12,067	13,027	43,864	68,958
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	64,973	64,973
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	78	78
Total	27,827	133,987	1,052,984	1,214,798

	31 de diciembre de 2018			Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	294,626	12,239	841,211	1,148,076
Títulos deuda privada	3,366	13,957	58,181	75,504
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	46,058	46,058
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	78	78
Total	297,992	26,196	945,528	1,269,716

La Comisionista no cuenta con instrumentos financieros pignorados como garantías de activos y/o pasivos contingentes.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (ACTIVOS Y PASIVOS)

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de negociación representados en contratos forward y swaps de tasa de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	-	-	59	1,498
Venta de moneda extranjera	4	67	20	87
Compra de títulos	80,085	191	66,000	214
Venta de títulos	37,000	61	-	-
Subtotal	117,089	319	66,079	1,799
Swap				
Tasa de interés	3,372,500	34,809	3,849,496	26,804
Subtotal	3,372,500	34,809	3,849,496	26,804
Total activos	3,489,589	35,128	3,915,575	28,603
Pasivos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	21	1,982	2	60
Venta de moneda extranjera	-	-	84	5,902
Compra de títulos	100,000	28	-	-
Venta de títulos	419,430	1,846	502,700	1,538
Subtotal	519,451	3,856	502,786	7,500
Swap				
Tasa de interés	3,787,600	44,337	3,531,900	31,075
Subtotal	3,787,600	44,337	3,531,900	31,075
Total pasivos	4,307,051	48,193	4,034,686	38,575
Posición neta	(817,462)	(13,065)	(119,111)	(9,972)

Los instrumentos derivados son negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

a) A continuación, los vencimientos de los siguientes derivados:

31 de diciembre de 2019	
Derivados de negociación	Vencimientos
Forward de títulos	Hasta junio 2020
Swaps de tasas de interés	Desde enero 2020 - hasta noviembre 2029

31 de diciembre de 2018	
Derivados de negociación	Vencimientos
Forward de títulos	Hasta febrero 2019
Swaps de tasas de interés	Desde enero 2017 - hasta agosto 2028

10. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		
En pesos colombianos		
Acciones corporativas (1)	3,046	2,951
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	3,046	2,951

(1) Las acciones corporativas comprenden las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) entre otras, así:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	1,526	1,486
Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC)	1,310	1,274
Cámara de Compensación de Divisas (CCDC)	210	191
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	3,046	2,951

	31 de diciembre de 2019			
Nombre del emisor	Nominal	Porcentaje	Costo	Valoración - ORI
Bolsa de Valores de Colombia	182,000	50.10%	1,434	1,526
Cámara de Riesgo Central de contraparte	1,029,891,945	43.00%	195	1,310
Cámara de Compensación de Divisas	68,481,955	6.90%	113	210

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Nombre del emisor	31 de diciembre de 2018			
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valoración - ORI
Bolsa de Valores de Colombia	182,000	50.38%	1,394	1,486
Cámara de Riesgo Central de contraparte	1,029,891,945	43.17%	159	1,274
Cámara de Compensación de Divisas	68,481,955	6.45%	94	191

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Cámara de Compensación de Divisas fueron clasificadas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La Comisionista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 percibió los siguientes dividendos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Dividendos Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		
Bolsa de Valores de Colombia	47	42
Cámara de Riesgo Central de contraparte	50	60
Cámara de Compensación de Divisas	79	46
Total, dividendos Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	176	148

Durante el año 2019 no se realizó enajenación de acciones obligatorias.

A continuación, la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	31 de diciembre de 2019			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Acciones corporativas	-	-	3,046	3,046
	-	-	3,046	3,046
	31 de diciembre de 2018			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Acciones corporativas	-	-	2,951	2,951
	-	-	2,951	2,951

Calidad crediticia de las inversiones disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Sin calificación o no disponible	3,046	2,951
	3,046	2,951

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

11.1 Operaciones del mercado monetario (activas y pasivas)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario activas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Operaciones del mercado monetario – simultáneas y TTVs	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Importe	Tasa Promedio	Importe	Tasa Promedio
Emitidos por el Gobierno Colombiano	546,293	5.59%	432,629	6.60%
Emitidos por instituciones financieras	4,802	4.98%	-	0.00%
Total títulos de deuda	551,095		432,629	

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario pasivas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Operaciones del mercado monetario - simultáneas y repos	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Importe	Tasa promedio	Importe	Tasa promedio
Emitidos por el Gobierno Colombiano	1,130,742	5.24%	1,209,369	5.93%
Emitidos por instituciones financieras	55,813	5.47%	104,770	5.92%
Emitidos por entidades del sector real	1,514	6.30%	-	-
Total títulos de deuda	1,188,069		1,314,139	

11.2 Operaciones de contado (activas y pasivas):

A continuación, se detalla las operaciones de contado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Operaciones de contado	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	Valor razonable	Valor razonable
Activo		
Instrumentos de deuda	1,118	1,539
Instrumentos de patrimonio	28,543	15,406
Total activo	29,661	16,945
Pasivo		
Instrumentos de patrimonio	32,262	18,891
Total pasivo	32,262	18,891
Posición neta	(2,601)	(1,946)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

12. CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Por administración (a)	8,192	8,852
Deudores (b)	2,888	2,587
A empleados	1,105	1,889
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (Ver Nota 24)	761	2,606
Diversos	79	114
Bolsa de valores y agropecuarias	4	-
Anticipos a contratos y proveedores	-	2
Provisión por deterioro de cartera (c)	(780)	(723)
Total otras cuentas por cobrar	12,249	15,327

a) Al 31 de diciembre 2019 y 2018 las cuentas por cobrar de administración corresponden a:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fondos de inversión colectiva	6,652	5,482
GMF cliente cuentas corrientes	696	2,429
Contrato administración valores	622	776
Administración portafolio de terceros	147	165
Comisiones, IVA, retención en la fuente operación bolsa	75	-
Total	8,192	8,852

b) Deudores:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Servicios y comisiones	1,308	503
Cuentas por cobrar USD asociadas	685	121
Cuentas por cobrar USD (Ver Nota 24)	345	333
Incumplimiento clientes USD	338	419
Dividendos	174	106
Honorarios	15	1,102
Cuentas por cobrar pesos	10	3
Honorarios asociadas	10	-
Servicios y comisiones asociadas	3	-
Total	2,888	2,587

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

c) A continuación, el movimiento del deterioro al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldos al inicio del período	(723)	(707)
Deterioro reconocido en resultados del período	(418)	(396)
Recuperación de provisiones	361	973
Ajuste por adopción NIIF 9	-	(733)
Castigo de cartera	-	140
Total	(780)	(723)

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas contempla los siguientes escenarios para su reconocimiento:

Enfoque general: Para cuentas por cobrar con plazo mayor a 12 meses

- **Canasta 1:** Menos de 30 días de atraso con riesgo de cartera bajo, pérdidas esperadas para los 12 meses siguientes la Comisionista considera un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia en las que podría incurrir en los 12 meses siguientes para la cartera con poca o ninguna evidencia de deterioro.
- **Canasta 2:** Mas de 30 días de atraso con riesgo de cartera apreciable, la Comisionista debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.
- **Canasta 3:** cartera clasificada como difícil con riesgo de la cartera significativo y evidencia de deterioro objetiva, la Comisionista debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia de la entidad en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses:

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, la Comisionista reconoce una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registra la provisión inmediatamente, sino que se refleja la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Son indicadores de evidencia objetiva de deterioro (entre otros):

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Comisionista, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Comisionista.

La Comisionista reconoce su deterioro basados en el enfoque simplificado.

Factores macroeconómicos

En el modelo de la Comisionista para la cartera de finanzas corporativas el equipo de Investigaciones económicas informa cualquier evento en la economía del país que permita preparar y evaluar los escenarios correspondientes para la cartera por contrato con estructura de vencimiento establecida por hitos o condiciones precedentes para el recaudo de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2019, no se presentó saldos correspondientes a la cartera de finanzas corporativas.

A continuación, el movimiento de la cartera que se encuentra en el modelo bajo pérdida esperada al 31 de diciembre de 2019:

Clasificación de la cartera	Saldo al 31 diciembre 2018	Cartera del período (nuevas cuentas por cobrar)	Saldo al 31 diciembre 2019
Cartera edad (0 días)	217	7,126	7,343
Cartera edad (1 - 30 días)	6,668	(5,679)	989
Cartera edad (31 - 60 días)	588	(364)	224
Cartera edad (61 - 90 días)	374	(64)	310
Cartera edad (91 - 180 días)	38	289	327
Cartera edad (181- 999 días)	620	31	651
Total	8,505	1,339	9,844

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se presenta el movimiento de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2019:

Clasificación del deterioro	Saldo al 31 diciembre 2018	Deterioro del período neto gasto - Ingreso	Saldo al 31 diciembre 2019
Cartera edad (0 días)	26	(24)	2
Cartera edad (1 - 30 días)	21	10	31
Cartera edad (31 - 60 días)	22	(2)	20
Cartera edad (61 - 90 días)	6	41	47
Cartera edad (91 - 180 días)	42	(13)	29
Cartera edad (181- 999 días)	606	45	651
Total	723	57	780

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en empresas asociadas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Asociadas	1,918	1,335
Total	1,918	1,335

A continuación, se presenta los porcentajes de participación en cada una de las empresas asociadas:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	% de participación	Valor en libros	País de inversión	% de participación	Valor en libros	País de inversión
Asociadas						
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	5.04%	1,918	Colombia	5.04%	1,335	Colombia

A continuación, se menciona el objeto social principal de las asociadas de la Comisionista.:

	Asociada	Objeto Social	Naturaleza de la relación
2.	Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	El objeto social de la subordinada es efectuar Operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, carteras colectivas, y fondos de capital privado.	Asociada

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento de las inversiones en empresas con influencia significativa se presenta a continuación por los años terminados:

Empresas asociadas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio del período	1,335	981
Participación en otros resultados integrales	583	354
Saldo al final del período	1,918	1,335

La información financiera de las inversiones en empresas asociadas registradas con base en el método de participación es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	2,260	342	1,918	1,635	758	877

	31 de diciembre de 2018					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	1,528	193	1,335	1,207	829	378

14. EQUIPOS DE USO PROPIO

Los activos fijos netos de depreciación acumulada comprendían lo siguiente:

	Saldo inicial al 31 diciembre 2019	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo de computación y comunicación	4,513	10	-	-	-	4,523
Equipo de oficina	4,115	127	-	-	(12)	4,230
Equipo de transporte	166	-	-	-	-	166
Mejoras a propiedades ajenas	3,658	873	-	-	-	4,531
Depreciación	(8,170)	-	(1,365)	-	-	(9,535)
	4,282	1,010	(1,365)	-	(12)	3,915

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Saldo inicial al 31 diciembre 2018	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo de computación y comunicación	4,462	51	-	-	-	4,513
Equipo de oficina	3,953	162	-	-	-	4,115
Equipo de transporte	166	-	-	-	-	166
Mejoras a propiedades ajenas	3,227	431	-	-	-	3,658
Depreciación	(7,168)	-	(1,002)	-	-	(8,170)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,640	644	(1,002)	-	-	4,282

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos fijos durante los períodos terminados 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Equipo de transporte	Mejoras a propiedades ajenas	Depreciación	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	4,513	4,115	166	3,658	(8,170)	4,282
Adiciones	10	127	-	873	-	1,010
Retiros	-	(12)	-	-	-	(12)
Depreciación	-	-	-	-	(1,365)	(1,365)
Reclasificación o Reversión	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,523	4,230	166	4,531	(9,535)	3,915

	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Equipo de transporte	Mejoras a propiedades ajenas	Depreciación	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	4,462	3,953	166	3,227	(7,168)	4,640
Adiciones	51	162	-	431	-	644
Retiros	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	-	(1,002)	(1,002)
Reclasificación o Reversión	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,513	4,115	166	3,658	(8,170)	4,282

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	Para uso propio
Costo o valor razonable:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	12,452
Compras o gastos capitalizados (neto)	1,010
Baja en equipo de uso propio	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13,450
Depreciación Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8,170
Depreciación del año con cargo a resultados	1,376
Baja en equipo de uso propio	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9,535
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,915

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Comisionista no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Comisionista es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos fijos recibidos y/o entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero.

15. DERECHOS DE USO

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2019:

	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación acumulada	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Derecho de uso oficina calle 34	8,316	-	(2,772)	-	5,544
Derecho de uso oficina Medellín	744	40	(258)	-	526
Derecho de uso oficina Cali	367	7	(125)	-	249
Derecho de uso servidores	357	-	(110)	-	247
Derecho de uso oficinas Barranquilla	277	-	(92)	-	185
Derecho de uso firewall	277	2	(74)	-	205
Derecho de uso bodega 2 calle 34	22	-	(7)	-	15
Derecho de uso bodega 5 calle 34	7	-	(2)	-	5
Saldo al 31 diciembre de 2019	10,367	49	(3,440)	-	6,976

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Movimiento del costo activos derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Reconocimiento adopción NIIF 16 - Arrendamientos	10,367
Adiciones	49
Cancelaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,416

Movimiento depreciación activos derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Depreciación	(3,440)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(3,440)

16. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Programas para computador, licencias y software	9,459	9,233
Total activos intangibles	9,459	9,233

2019				
Concepto	Saldo anterior	Adiciones	Amortización	Saldo final
Programas para computador, licencias y software	9,233	2,337	(2,111)	9,459
Total activos intangibles	9,233	2,337	(2,111)	9,459

2018				
Concepto	Saldo anterior	Adiciones	Amortización	Saldo final
Programas para computador, licencias y software	7,489	3,702	(1,958)	9,233
Total activos intangibles	7,489	3,702	(1,958)	9,233

Al 31 de diciembre 2019 y de 2018 no existen restricciones y/o garantías sobre los activos intangibles.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el período fiscal de 2018, las rentas fiscales en Colombia fueron grabadas a la tarifa de 33%, más una sobretasa del 4%. Para el año 2019 las rentas se gravaron a la tarifa del 33%.

Para el año 2020 la tasa de renta será del 32%, para el 2021 la tasa será del 31%, y para el 2022 y siguientes la tasa será del 30%, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales; y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Al 31 de diciembre de 2019, la Comisionista ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario. A la fecha de los estados financieros, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$11.455 y (\$7.319) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

31 de diciembre de 2019	IFRS	Abono de Impuestos	Ley 1819 Bases fiscales
Propiedad, planta y equipo	11,813	1,088	12,901
Intangibles	9,459	(890)	8,569
Inversiones valor razonable	(323,572)	13,357	(310,215)
Otros activos	1,164	-	1,164
Cuentas por pagar	29,404	(3,786)	25,618
	(271,732)	9,769	(261,963)

31 de diciembre de 2018	IFRS	Abono de Impuestos	Bases fiscales Ley 1819
Propiedad, planta y equipo	4.280	(338)	3.942
Intangibles	9.234	(990)	8.244
Inversiones valor razonable	1.194.860	26.398	1.221.258
Otros activos	1.083	(16)	1.067
Cuentas por pagar	22.600	(4.147)	18.453
	1.232.057	20.907	1.252.964

El gasto de impuesto sobre la renta del período finalizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	11,455	5,235
Exceso de provisión de períodos anteriores	1,416	359
Total impuesto sobre la renta corriente	12,871	5,594
Impuesto diferido crédito	(11,123)	231
Impuesto diferido débito	3,804	(12)
Total impuesto diferido	(7,319)	219
Impuesto sobre las ganancias	5,552	5,813

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

	31 de diciembre de 2019	%	31 de diciembre de 2018	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	27,946		19,249	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	9,222	33%	7,122	37%
Efectos impositivos de:				
- Ingresos no sujetos a impuestos	(27,903)	(100%)	(72,766)	(378%)
- Gastos no deducibles a efectos fiscales	32,501	116%	67,752	352%
Diferencial en tasas	(2,365)	(8%)	-	
Impuesto ganancias ocasionales	-	-	-	0%
Impuesto de años anteriores	1,416	5%	359	2%
Ajuste de bases fiscales	(7,319)	(26%)	3,346	17%
	5,552	20%	5,813	30%

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de otro resultado integral es como sigue:

	31 de diciembre de 2019		
	Antes de impuestos	(Cargo)/ Abono de impuestos	Después de impuestos
Ganancias de valor razonable:			
Ajuste por conversión de estados financieros			
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	(3,112)	-	(3,112)
Otro Resultado integral	(3,112)	-	(3,112)
Impuesto corriente	-	-	-
Impuesto diferido	-	-	-
	(3,112)	-	(3,112)

	31 de diciembre de 2018		
	Antes de impuestos	(Cargo)/ Abono de impuestos	Después de impuestos
Ganancias de valor razonable:			
Ajuste por conversión de estados financieros			
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	(2,434)	-	(2,434)
Otro Resultado integral	(2,434)	-	(2,434)
Impuesto corriente	-	-	-
Impuesto diferido	-	-	-
	(2,434)	-	(2,434)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016 al 2018 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2019.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos					
Costo fiscal de inversiones de renta fija	508	(508)			-
Costo fiscal de derivados	601	6,334			6,935
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	-	267			267
Mejoras en propiedad ajena	-	84			84
Beneficios a empleados	1,369	(167)			1,202
Otros	-	628			628
Subtotal	2,478	6,638	-	-	9,116
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	2,947	(585)			2,362
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	89	(39)			50
Costo contable de cargos diferidos intangibles	301	(33)			268
Mejoras en propiedad ajena	19	(19)			-
Gastos pagados por anticipado	5	(5)			-
Subtotal	3,361	(681)	-	-	2,680
Total	(883)	7,319	-	-	6,436

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos					
Costo fiscal de inversiones de renta fija	-	508			508
Costo fiscal de derivados	987	(386)			601
Costo contable de provisiones de costos y gastos	-	-			-
Beneficios a empleados	1,334	35			1,369
Gastos pagados por anticipado	-	-			-
Otros	-	-			-
Subtotal	2,321	157	-	-	2,478
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	1,817	1,130			2,947
Valores de derivados futuros	546	(546)			-
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	156	(67)			89
Costo contable de cargos diferidos intangibles	466	(165)			301
Mejoras en propiedad ajena	-	19			19
Gastos pagados por anticipado	-	5			5
Otros	-	-			-
Subtotal	2,985	376	-	-	3,361
Total	(664)	(219)	-	-	(883)

La Comisionista compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2019		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	9,116	(2,680)	6,436
Impuesto diferido pasivo	(2,680)	2,680	-
Neto	6,436	-	6,436

	31 de diciembre de 2018		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	2,478	(2,478)	-
Impuesto diferido pasivo	(3,361)	2,478	(883)
Neto	(883)	-	(883)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	604	24
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	8,512	2,454
	9,116	2,478
Activos (pasivo) por impuestos diferido, neto:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(2,400)	(364)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(280)	(2,997)
	(2,680)	(3,361)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	6,436	(883)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Rendimiento lineal	(2,362)	(2,439)
Valoración de portafolio	7,563	601
Provisión de Bonos	1,202	1,369
Depreciaciones	301	(108)
Amortizaciones	(268)	(301)
Gastos anticipados	-	(5)
	6,436	(883)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 y 2022.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

La gerencia de la Comisionista y sus asesores ya concluyeron el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018 y consideran, con base en los resultados del estudio, que no se requieren provisiones adicionales de impuesto de renta que afecten los resultados del período.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otros activos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otras retenciones	238	13
Saldo a favor impuesto de renta (1)	11,873	26,579
Mantenimiento de equipos	582	596
Suscripciones	284	340
Seguros	298	147
Anticipo impuesto de industria y comercio - ICA	1	-
Total otros activos	13,276	27,675

Otros pasivos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Autorretenciones	1,523	2,731
Retenciones	2,077	1,886
Gravamen movimiento financiero	426	2,194
IVA	413	607
Impuesto de industria y comercio - ICA	828	994
Total otros pasivos	5,267	8,412

1) El saldo a favor impuesto de renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Retenciones que le practicaron	408	437
Autorretenciones	22,920	22,212
Pasivo impuesto de renta	(11,455)	(5,235)
Saldo a favor renta 2017	-	9,165
Total saldo a favor impuesto a las ganancias	11,873	26,579

19. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

A continuación, el detalle de los pasivos financieros originados en operaciones en corto al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Emitidos por el Gobierno Colombiano	396,401	258,394
Emitidos por instituciones financieras	-	766
Total operaciones en corto	396,401	259,160

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

20. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

20.1 Obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Bancolombia	12,000	5	12,005	-	-	-
Banco de Occidente	32,500	31	32,531	20,000	9	20,009
Banco Itaú	5,000	10	5,010	-	-	-
Banco de Bogotá (*)	11,142	11	11,153	-	-	-
Banco de Crédito del Perú (*)	-	-	-	13,454	15	13,469
Total obligaciones financieras	60,642	57	60,699	33,454	24	33,478

(*) Deuda en moneda extranjera TRM 3,277.14 año 2019
TRM: Tasa representativa de mercado

(*) Deuda en moneda extranjera TRM 3,249.75 año 2018.
TRM: Tasa representativa de mercado

A continuación, el detalle de las entidades financieras que otorgan los créditos, indicando el monto del crédito y tasa de interés:

Entidad bancaria	Fecha inicio obligación	31 de diciembre de 2019				Moneda
		Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Valor del préstamo		
Banco de Occidente	17/08/2018	11/03/2020	1.00%	10,000	COP	
Bancolombia	15/02/2019	10/02/2020	0.50%	12,000	COP	
Banco de Occidente	19/12/2019			10,500	COP	
Banco Itaú	20/12/2019	24/01/2020	5.97%	5,000	COP	
Banco de Occidente	30/12/2019	3/02/2020	IBR + 1.92%	12,000	COP	
Banco de Bogotá	6/12/2019			1.00	USD	
Banco de Bogotá	24/12/2019			2.40	USD	

Entidad bancaria	Fecha inicio obligación	31 de diciembre de 2018				Moneda
		Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Valor del préstamo		
Banco de Occidente	17/08/2018	13/02/2019	1	20,000	COP	
Banco de Crédito de Perú	25/06/2018	12/10/2018	3.75%	4.14	USD	

20.2 Cuentas por pagar:

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Proveedores (1)	2,263	1,307
Diversas (2)	1,519	2,265
Honorarios (3)	1,486	321
Servicios por pagar (4)	1,122	240
Total cuentas por pagar	6,390	4,133

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de proveedores corresponde a:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Costos transaccionales	1,620	817
Acreedores asociadas	264	124
Consumos tarjetas de crédito	249	147
Servicios públicos	91	96
Mejoras a propiedades ajenas	14	5
Gastos en asociadas	25	116
Mantenimiento y reparaciones	-	2
Total proveedores	2,263	1,307

2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de diversas corresponde a la reclasificación en el rubro de operaciones Credicorp derivados y Credicorp divisas por valor de \$1,241 y \$1,801, respectivamente principalmente por las operaciones liquidadas a diario por la Cámara de Riesgos Central de Contraparte y a 31 diciembre de 2019 por gastos bancarios de los fondos \$166.

3) Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de honorarios/comisiones está compuesto por: Honorarios por la suma de \$1,486 principalmente por Mckensey \$1.268, Rics Management S. A. S. \$55, Felipe Zarate \$51, Meta 4 \$24; revisoría fiscal por la suma de \$11 del proveedor PWC y cuantías menores por \$4; Comisiones por la suma de \$55 de los proveedores Banco Citibank y Deutsche Bank; honorarios por pagar \$18 principalmente por PwC Contadores y Auditores Ltda.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a: Consultorías de Gestión Humana por \$129, consultoría profesional \$52, asesoría técnica \$34, asesoría legal \$5, Comisiones por \$98 y otras cuantías menores por \$3.

4) Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de servicios por pagar corresponde a: \$1,122 está compuesto por: Center For Creative Leadership \$187, Fidessa Corporation \$168, Pacifico Seguros \$165, Futurebrand S. A. \$123, David Restrepo \$97, Aviatur \$84, Bolsa de Valores de Colombia S. A. \$59, Professional Partnership S. A. C. \$43, Carvel SA Ingenieros Contratistas \$37, Seidor \$34, Marketaxess Corporation \$34, Branch Inversoft Group Colombia \$28, Mullen Lowe \$17, Acción y Desarrollo S. A. S. \$14, Business It Consulting S. A. S. \$11, Banco de Bogotá \$7, Otros Proveedores de cuantías menores \$14.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a: servicios por pagar pólizas de manejo global y responsabilidad civil de Pacifico Seguros por \$44, David Restrepo \$37, Aviatur \$109, Seidor \$8, Business \$32, cuantías menores por \$3 y Gun Club \$7.

21.PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones para provisiones legales, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se describen a continuación:

	Provisiones legales
Saldo al 31 de diciembre de 2018	320
Incremento de provisiones en el período	-
Utilizaciones de las provisiones (1)	(320)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-

1. En virtud de una sanción impuesta a la Comisionista por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 0521 del 26 de abril de 2018, modificada por la Resolución 0481 del 11 de abril de 2019, se realizó en el mes de abril de 2019 el pago de una multa impuesta por valor de \$236.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En relación con el estado actual y la valoración razonable de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso, que deban ser revelados en los Estados Financieros de acuerdo con la política de contingencias vigente en la Comisionista y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la misma independientemente de que sean llevados directamente por nosotros o atendidos por abogados externos:

- Demanda civil presentada por FAJOBE S. A.S. (11001310304120130003500)
Interpuso demanda contra Credicorp Capital S. A alegando incumplimiento del contrato de administración suscrito con la sociedad, manifestando que se autorizaron operaciones de transferencia de recursos sin contar con la totalidad de las firmas requeridas para tal efecto.
Las pretensiones de la demanda son nueve mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos \$9,558,477,342. Credicorp ha presentado una demanda de reconvencción y llamamientos en garantía dentro de este proceso.
A la fecha, el proceso está pendiente de que se profiera sentencia de primera instancia. La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Posible**.
- Demanda civil presentada por el señor Juan David Ochoa. (Rad. 05001310301420110017900).
El actor pretende que los demandados sean condenados al pago de cuatrocientos ochenta millones de pesos \$480,000,000 por los perjuicios presuntamente causados en unas operaciones bursátiles sin la supuesta autorización del actor. Es también demandado y se llamó en garantía al señor Carlos Mauricio Restrepo quien fungió como promotor comercial de Credicorp Capital, para que en caso de salir condenada a pagar alguna suma asuma la responsabilidad en el grado que le corresponde.
El juzgado designó a un perito para dictaminar el monto de los eventuales perjuicios, que a la fecha está pendiente de emitir su dictamen.
La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.
- Demanda civil contra Credicorp Capital Colombia S. A por Diego Fernando Trujillo
Diego Fernando Trujillo y otros 6 demandantes (los "Demandantes") interpusieron una demanda en virtud de los contratos para la administración de valores que cada uno celebró con Credicorp Capital Colombia S. A. ("Credicorp"). Los Demandantes alegan que: (i) Credicorp hizo operaciones de compra y venta de acciones sin las autorizaciones escritas que los contratos para la administración de valores requerían; (ii) se cortó la firma de autorizaciones particulares para pegarla en otras autorizaciones falsas; (iii) Credicorp tuvo un manejo irregular del dinero de los Demandantes, lo que les ocasionó perjuicios pues no obtuvieron la rentabilidad que debió rendirles un manejo diligente.
Consideramos que la contingencia es **eventual** en la medida que se tienen los argumentos para probar que Credicorp no tuvo un manejo irregular de las inversiones.

22.BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que se presentan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Bonificaciones (1)	28,827	21,423
Vacaciones (2)	2,308	2,267
Cesantías consolidadas (3)	987	1,006
Intereses sobre cesantías	114	116
Total beneficios a empleados	<u>32,236</u>	<u>24,812</u>

- (1) Corresponde a los bonos por pagar a los trabajadores por mera liberalidad de la Comisionista y se estima pagar en marzo 2020.
- (2) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- (3) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será trasladado en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2020 y 2019 respectivamente.
- (4) Corresponde a los intereses sobre las cesantías pendientes por pagar con corte al 31 de diciembre de 2019 y el consolidado de los intereses sobre las cesantías al 31 de diciembre de 2018 que fueron canceladas en enero de 2019.

23. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta los rubros por pasivo por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Reconocimiento inicial	10,367
Adiciones	49
Pagos de arriendo en uso (*)	(2,258)
Total pasivo por arrendamiento	<u>8,158</u>

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 - Arrendamientos con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

(*) El costo financiero reconocido es de \$604, para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva de tasas de interés de mercado de los Swaps de IBR. A partir de los precios de estos activos financieros se obtiene una curva cero-cupón. Para obtener la tasa de referencia al plazo del contrato, se usa una metodología de interpolación Monótona convexa, ampliamente usada en los mercados financieros.

En el caso de los inmuebles, el hecho de poder entregar el mismo como garantía supone una reducción en el riesgo de crédito que asumiría el banco. Para este caso se toma como referencia 200 puntos básicos sobre la tasa de referencia, concluyendo que la tasa de descuento será de 7.36% y 7.99%.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Los estados financieros de Comisionista incluyen las transacciones realizadas con Credicorp Capital Fiduciaria S. A. por servicios de corresponsalía y contrato de prestación de servicios, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vii. Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

1. Accionistas

Al 31 de diciembre de 2019 los accionistas son los siguientes:

Accionista	Identificación	Total acciones	Participación (%)
Credicorp Holding Colombia S. A.S.	900.509.577-9	509,269,973	81.3198469%
Credicorp Capital Ltd.	900.847.289-1	116,985,474	18.6802000%
Juan Pablo Godoy Fajardo	79.159.787	1	0.0000002%
Jaime Moya	79.657.333	1	0.0000002%
Catalina Hoyos Jiménez	52.151.923	1	0.0000002%
Total		626,255,450	100.0000%

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2. Miembros de Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2019 los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes:

Principales	Suplentes
Alejandro Pérez Reyes	Claudia Delgado
Mario Javier Melzi	Hugo Horta Moya
Ernesto Villamizar	Eduardo Montero
Felipe García Roldan	Pablo Ospina
Andrés Venegas	Mateo Gonzalez Garces

Los miembros de Junta Directiva no perciben honorarios por su gestión.

3. Personal clave de la gerencia

Incluye al presidente y vicepresidentes de la Comisionista y de las principales compañías del Grupo Credicorp en Colombia, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

NOMBRE	CARGO
González Espinosa Luis Miguel	Presidente – Country Head
García Roldan Felipe	Head Gestión Mercado Capitales
Ospina Sorzano Pablo	Managing Director Gestión de Patrimonios
González Garcés Mateo	Executive Director Operaciones y Soporte
Ussa Castilla Carlos Alberto	Director Auditoría Interna
Vélez Montes Sergio	Director De Tesorería
Venegas Ramírez Andrés Eduardo	Executive Director Mercado de Capitales
Giraldo Valencia Ana María	Executive Director Finanzas Corporativas
Loveday Laghi James Louis	Head Gestión de Activos
Juliao Villalobos Héctor	Executive Director Banca Corporativa

4. Compañías Asociadas

Credicorp Holding Colombia S. A. S. posee el 81.32% de participación en la Comisionista, y la Comisionista posee el 5,04% en la Fiduciaria. A continuación, las operaciones realizadas con compañías asociadas.

1. Entre la Comisionista y la Fiduciaria se presentaron durante el año 2019 y 2018 las siguientes transacciones:

a. Servicios por corresponsalía: mediante documento privado se celebró entre la Fiduciaria y la Comisionista un contrato de corresponsalía local en virtud del cual la Comisionista promueve la constitución de participaciones de los productos administrados por la Fiduciaria y presente a los clientes que considere que cumplen un perfil adecuado para que ellos obtengan de la Fiduciaria el ingreso a los productos. Dentro de las obligaciones que se radican en cabeza de la Comisionista se encuentran: (i) Desarrollar todas las actividades de promoción necesarias para facilitar y promover los productos entre los clientes que considere cumplen el perfil necesario; (ii) adelantar las labores de entrega y recepción de documentos y formularios de vinculación de clientes; (iii) recepción de dinero para la Fiduciaria; (iv) prestar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para el desarrollo del objeto del contrato; (v) suministrar a los clientes la información promocional entregada por la Fiduciaria.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

b. Acuerdo de nivel de servicios: Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.

c. Acuerdo de indemnidad: Se refiere a un acuerdo celebrado el 1 de abril de 2014 entre la Fiduciaria y la Comisionista para compensar una eventual afectación de los títulos por parte de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte.

d. Distribución especializada de fondos de inversión colectiva: Se refiere a contrato celebrado 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizara la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas omnibus.

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Capital Fiduciaria	Credicorp Capital Securities	Credicorp Capital UK Limited	IM Trust International S. A.	Credicorp Holding Colombia S. A.S.
Deudores	665	109	46	-	-	-	-
Deudores honorarios	-	-	10	-	-	-	-
Comisiones por cobrar	-	3	-	-	-	-	-
Disponibles	-	328	-	-	-	-	-
Acreedores	-	(127)	(6)	-	(131)	-	-
Comisiones plataforma por pagar	(8)	-	-	-	(17)	-	-
Créditos e intereses	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	29	-	-	-	-	-
Contrato de corresponsalía	635	-	205	-	-	-	-
Honorarios	163	(16)	104	-	-	-	13
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Contrato soporte	-	(756)	-	-	-	-	-
Intereses	-	(265)	(111)	-	-	-	-
Comisiones plataforma	-	-	-	(409)	(537)	(14)	-
Total operaciones	1,455	(695)	248	(409)	(685)	(14)	13

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Atlantic Securit y Bank	Banco de Crédito del Perú	Credico rp Capital Fiducia ria	Credico rp Capital SecuritiE s	Credico rp Capital UK Limited	IM Trust Internationa l S. A.	Credicorp Holding Colombia S. A.S.	Credicorp Limited
Deudores	121	96	21	-	-	-	-	-
Deudores honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores	-	-	-	-	(124)	-	-	-
Comisiones plataforma por pagar	-	-	-	-	(17)	(99)	-	-
Créditos e intereses	-	(13,55)	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	29	-	-	-	-	-	-
Contrato de corresponsalia	322	-	311	-	-	-	-	-
Honorarios	-	576	104	-	-	-	13	81
Comisiones	-	65	-	-	-	-	-	-
Contrato soporte	-	(769)	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	(229)	(112)	-	-	-	-	-
Comisiones plataforma	-	-	-	(493)	(495)	-	-	-
Total operaciones con vinculados	443	(13,78)	324	(493)	(636)	(99)	13	81

• **Compensación del personal clave de la gerencia.**

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de la siguiente manera:

Conceptos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios	4,419	4,213
Beneficio a los empleados corto plazo	2,421	1,052
Otros beneficios	753	2,089
Total	7,593	7,354

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondía a \$60,402, conformado por 626,255,450 acciones comunes de valor nominal \$6.69 pesos cada una. El capital suscrito y pagado para el 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaba conformado por 626,255,450 acciones por la suma de \$60,402.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas de la Comisionista se conforman por:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Reserva legal (1)	43,637	30,201
Otras reservas (2)	3,313	3,313
Total reserva legal	46,950	33,514

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- 1) De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad.
- 2) Comprende el monto reconocido por adopción por primera vez de las normas internacionales que se presentó en el estado financiero de apertura a 31 de diciembre 2013.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Utilidades del período determinadas en los estados financieros de la Comisionista.	22,394	13,436
	20,36 pesos por acción pago en una cuota en noviembre de 2019 (con base en las utilidades netas de 2017).	15,16 pesos por acción pago en una cuota en junio de 2018 (con base en las utilidades netas de 2017).
Dividendos pagados en efectivo		6,39 pesos por acción pagos en diciembre 2018 (con utilidades netas al 2017) 7.98 pesos por acción pagos en diciembre 2018 (con utilidades netas al 2017)
Acciones ordinarias en circulación	626,255,450	626,255,450
Acciones preferenciales en circulación	-	-
Total acciones en circulación	<u>626,255,450</u>	<u>626,255,450</u>
Total dividendos decretados	<u>12,750</u>	<u>18,494</u>

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Utilidad neta del período	<u>22,394</u>	<u>13,436</u>
Promedio ponderado de las acciones comunes y preferenciales usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas (comunes y preferenciales)		
Utilidad neta por acción básica en pesos colombianos	<u>35,76</u>	<u>21,45</u>
Utilidad neta por acción diluida en pesos colombianos	<u>35,76</u>	<u>21,45</u>

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

26. INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos financieros y valoración de inversiones por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	247,540	189,937
Valoración de derivados - de negociación	136,909	199,923
Por venta de inversiones	118,558	113,030
Por valoración de inversiones a valor razonable – instrumentos de patrimonio	90,817	42,688
Operaciones del mercado monetario	21,593	20,191
Ingresos financieros inversiones	696	484
Cambios inversiones	667	1,342
Cambios re-expresión activos	151	128
Por valoración de inversiones a valor razonable – instrumentos de patrimonio contado	119	204
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda contado	7	3
Total ingresos y valoración de inversiones	617,057	567,930

27. COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones y honorarios por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones y Honorarios		
Administración de fondos de inversión colectiva (a)	81,402	71,699
Contrato de comisión	15,071	14,095
Contratos de colocación de títulos (b)	2,632	3,806
Administración de portafolios de valores de terceros	1,507	1,577
Asesoría en banca de inversión	5,403	5,077
Contratos de futuros (c)	1,046	436
Administración de valores	517	724
Otros honorarios asociadas	180	179
Contratos de corresponsalía	839	632
Total comisiones y honorarios	108,597	98,225

a) Administración de fondos de inversión colectiva: El aumento corresponde a la mayor rentabilidad generada a diario por los fondos de Inversión, debido a que los fondos durante el año 2019 se han mantenido por encima de la base estipulada.

b) Contratos de colocación de títulos: La variación de la cuenta se presenta principalmente por la disminución en el valor de facturación para el año 2019 en los contratos de corresponsalía del cliente UBS a comparación del año 2018, igualmente para el año 2019 fue inferior tanto en cantidad como en valor de facturación por concepto de Comisión Colocación de títulos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- c) Contratos de futuros: la variación en aumento corresponde principalmente a que durante el año 2019 se emitió más facturación por concepto de comisión de operaciones de futuros.

A continuación, el detalle de los ingresos por concepto de comisiones y honorarios por los períodos terminados

31 de diciembre de 2019 y 2018 así:

	Comisiones y honorarios	
	31 de diciembre de 2019	
	2019	2018
Región geográfica:		
- Colombia	108,597	98,225
- Otros países	-	-
	108,597	98,225
Tipo de cliente:		
- Gobierno	-	-
- Privado	108,597	98,225
	108,597	98,225
Tipo de contrato		
- Precio fijo	108,597	98,225
- Por tiempo	-	-
	108,597	98,225
Duración del contrato		
- Corto plazo	23,624	21,652
- Largo plazo	84,973	76,573
	108,597	98,225
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	23,624	21,652
- En el tiempo	84,973	76,573
	108,597	98,225

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Recuperación de provisiones de costos y gastos (1)	1,698	1,977
Recuperación de gastos	580	100
Rendimientos prestamos empleados	124	13
Total otros ingresos y gastos	2,402	2,090

1. Corresponde principalmente a la recuperación de la provisión del bono de cumplimiento.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

29. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta un detalle de los gastos operacionales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

a) Gastos financieros y valorización de inversiones:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	182,027	142,795
Pérdida en valoración de derivados - de negociación	174,520	199,075
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	74,631	45,950
Pérdida en venta de inversiones	58,034	61,352
Operaciones del mercado monetario	55,040	58,096
Gastos financieros	1,104	657
Cambios inversiones	698	1,403
Otros gastos	298	120
Cambios reexpresión activos	127	72
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio contado	125	138
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda contado	3	-
Total gastos financieros y valoración de inversión	546,607	509,658

b) Servicios de intermediación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Servicio de bolsa	9,064	10,047
Servicios de información	2,458	1,376
Terminales y pantallas	529	401
Custodia de valores o títulos	603	511
Servicios sistemas de negociación	379	359
Administración de valores o títulos	311	260
Correcciones de operaciones	24	14
Total servicios de intermediación	13,367	12,968

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

c) Beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bonificaciones	30,889	25,281
Salario integral	32,700	30,821
Sueldos	13,522	12,994
Aportes a pensiones	4,671	4,543
aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	3,069	2,921
Aportes a salud	2,443	2,398
Vacaciones	2,728	2,741
Prima legal	1,189	1,134
Cesantías	1,191	1,180
Otros beneficios a empleados	1,352	1,577
Indemnizaciones	827	158
Incapacidades	208	465
Capacitación al personal	278	280
Intereses sobre cesantías	138	124
Auxilio de transporte	16	12
Horas extras	16	14
Gastos deportivos y recreación	-	9
Total beneficios a empleados	95,237	86,652

d) A continuación, la depreciación por equipo de uso propio y activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Depreciación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Mejoras a propiedades en arriendo	855	369
Muebles y enseres	418	466
Equipo de computo	103	167
Total depreciación	1,376	1,002

A continuación, la depreciación por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Depreciación	31 de diciembre de 2019
Derecho de uso	3,440
Total depreciación	3,440

e) A continuación el detalle del cargo por amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Amortización de activos intangibles	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Desarrollos de software	1,592	1,290
Licencias	519	668
Total amortización de activos intangibles	2,111	1,958

f) Discriminado de los gastos por concepto de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Deterioro	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Deterioro de cuentas por cobrar	418	396
Total deterioro	418	396

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

g) A continuación, el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuestos	11,707	11,031
Honorarios	5,940	5,071
Gastos bancarios	3,482	3,177
Mantenimiento y reparaciones	3,057	2,841
Procesamiento electrónico de datos	2,569	2,055
Comisiones	2,017	1,947
Publicidad y propaganda	1,972	747
Relaciones públicas	1,895	1,292
Gastos de viaje	1,747	1,467
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,600	1,606
Publicaciones y suscripciones	1,229	993
Servicios públicos	1,084	1,050
Otros servicios	919	115
Diversos otros	670	563
Servicio de aseo y vigilancia	519	489
Seguros	456	316
Correo	434	449
Administración inmuebles	409	318
Útiles y papelería	285	271
Transporte	201	225
Servicios temporales	100	157
Adecuaciones	91	122
Donaciones	56	18
Gastos legales	47	99
Multas y sanciones	34	763
Riesgo operativo	8	49
Sistematización	6	4
Combustibles y lubricantes	3	-
Avaluó	3	-
Gastos de representación	1	12
Parqueaderos	1	4
Impuestos asumidos	1	-
Total otros gastos administrativos	42,543	37,251
		31 de diciembre de 2019
Gastos intereses arrendamiento		604
Total gastos intereses arrendamiento		604

A continuación, el detalle de gasto por arrendamiento:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Alquiler de equipos	1,621	1,046
Alquiler oficinas	394	2,964
Alquiler de Aplicativos	39	36
Total arrendamientos operativos	2,054	4,046

Por la adopción de la NIIF 16 – Arrendamientos, a 31 de diciembre de 2019 se reconoce como gastos por arrendamiento aquellos contratos que quedaron por fuera del alcance de la norma.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

30. ACTIVOS ADMINISTRADOS

La Comisionista administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

Los ingresos que la Comisionista percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 27 Comisiones y honorarios. A continuación, se detalla el total de activos administrados por la Comisionista según el tipo de fondo:

Fondos ⁽¹⁾	Valores activos administrados	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fondos de inversión colectiva	3,723,492	3,073,860
Fondos de inversión colectiva inmobiliario	1,910,378	1,467,984
Fondos de capital privado	862,337	858,890
Portafolios de valores de terceros	3,666,807	3,664,915
Total	10,163,014	9,065,649

(1) A 31 de diciembre de 2019, corresponde a 16 fondos de inversión colectiva, 5 a fondos de capital privado y 2 fondos de inversión colectivo inmobiliario. Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de inversión colectivo inmobiliario, se encuentra presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

31. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Comisionista, en cuanto al manejo y gestión de su capital están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como Sociedades Comisionistas de Bolsa; y
- c) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Comisionista como un negocio en marcha.

32. GOBIERNO CORPORATIVO

La Comisionista tiene incorporados principios que rigen el gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Comisionista cuenta con un código de gobierno corporativo, un código de conducta y ética, y un conjunto de lineamientos y políticas que los desarrollan y complementan. Este conjunto normativo incorpora las políticas y lineamientos de conducta que seguirá la sociedad para el desarrollo de su actividad de intermediario del mercado de valores colombiano, dentro del marco establecido por la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas contenidas en el Reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

La Comisionista ha implementado, más allá de los requerimientos normativos, un área encargada del cumplimiento normativo, cuya finalidad principal es verificar el cumplimiento de las normas contenidas en la regulación del mercado, y asegurar la correcta y oportuna implementación de las normas expedidas.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la Comisionista. Sus miembros son los principales gestores del gobierno corporativo. Por lo tanto, observan el profesionalismo, integridad, competencia, transparencia e independencia en sus actuaciones, procurando el completo entendimiento de los riesgos que involucran los productos que ofrece la Comisionista.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Composición y elección - La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, cada uno de los cuales tiene un suplente personal. Los representantes legales de la Comisionista pueden desempeñarse como miembros de la Junta Directiva, aun cuando en las reuniones de este órgano debe darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para períodos de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. Para poder ejercer su cargo, los miembros de la Junta Directiva deben adelantar el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reuniones de la Junta Directiva - La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de la misma. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, siempre que se cumplan las reglas sobre conformación del quórum incluido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Las reuniones no presenciales tienen pleno valor y efecto si se siguen los preceptos lo estipulado en el Código de Comercio.

33. ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN

Los Estados Financieros de la Comisionista fueron aprobados por la Junta Directiva mediante el acta N° 708 el 6 de marzo de 2020

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Del 31 de diciembre de 2019 y hasta el 9 de marzo de 2020, la Comisionista tiene identificado un evento subsecuente correspondiente al proceso de fusión con la compañía Ultraserfinco.

A la fecha del presente informe se ha radicado a través de apoderados en la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) la solicitud de autorización de fusión el día 9 de diciembre de 2019, desde la mencionada fecha se han llevado a cabo una serie de mesas de trabajo con el regulador para revisar los puntos sobre los cuales se tienen inquietudes. Así mismo se están atendiendo una serie de requerimientos con consultas adicionales por parte de este.

35. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY

La Comisionista ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.